



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO
Caucasia Ant, diecisiete (17) de agosto del dos mil veintiuno (2021)

Acción	Ejecutivo
Demandante	Banco Agrario de Colombia
Demandado	Efrén Figueroa Blanco
Radicado	05154 31 13 001 2015 00296 00
Asunto	Remite relación de títulos a confirmar

De cara a la solicitud que hace el apoderado de la entidad ejecutante en el escrito que antecede, se dispone remitir al Banco Agrario, correo maria.marin@bancoagrario.gov.co, la relación de los siguientes títulos judiciales para su confirmación y su cobro, ordenados en auto anterior, siendo estos:

NO. TÍTULO	VALOR
413210000052107	\$978.980
413210000055337	\$257.559
413210000055507	\$2.109.062
413210000057120	\$2.103.724
413210000057746	\$3.160.924
TOTAL	\$8.610.249

Por secretaría, procédase de conformidad con lo antes dispuesto.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Laboral 001

**Juzgado De Circuito
Antioquia - Caucasia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**1a5e5704a0f2681a2fecf1c6d3d7110f0fb9c1a1934a152e9dc17619
6c1ff348**

Documento generado en 17/08/2021 06:31:24 a. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**